



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado,

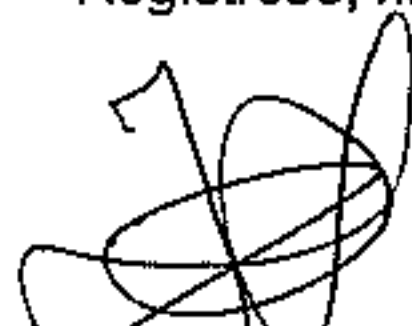

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1823/2001, hasta el 30 de noviembre de 2002, referente a la contratación del doctor Carlos Gabriel ROCCA MONES RUIZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 3.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder al citado funcionario licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION